

*“A todos los interesados en ser proveedores de video vigilancia, geolocalización y botón de pánico, se les informa que es necesario contar con la validación y visto bueno por parte del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México (C5); este trámite deberán realizarlo ante el Instituto del Transporte del Estado de México, mediante escrito libre signado por el representante legal (en caso de ser persona jurídico colectiva) dirigido al **Vocal Ejecutivo de dicho Instituto, el Licenciado Armando López Salinas**, en el cual deberán agregar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad...” y solicitar la validación técnica de sus tecnologías conforme a las Normas Técnicas de fecha 19 de julio de 2013 y del 14 de abril de 2014; **“debiendo anexar la siguiente documentación en copia simple por duplicado”**”:*

Personas jurídico colectivas

- *Acta constitutiva de la empresa.*
- *Documento que valide la representación legal.*
- *Identificación oficial vigente del representante legal.*
- *RFC de la empresa actualizado.*
- *Comprobante de domicilio de la empresa vigente.*
- *Carpeta y/o ficha técnica de sus tecnologías.*
- *Catálogo de precios para implementación de sus tecnologías en las diversas modalidades del servicio público transporte conforme a la Ley de Movilidad (colectivo, taxi, mixto, especializado, de carga, paquetería, de arrastre y salvamento).*
- *Número de 2 contactos (celular y local).*
- *Correo electrónico.*

Personas físicas con actividad empresarial

- *RFC actualizado que indique la actividad empresarial.*
- *Identificación oficial vigente.*
- *Comprobante de domicilio vigente.*
- *Carpeta y/o ficha técnica de sus tecnologías.*
- *Catálogo de precios para implementación de sus tecnologías en las diversas modalidades del servicio público transporte conforme a la Ley de Movilidad (colectivo, taxi, mixto, especializado, de carga, paquetería, de arrastre y salvamento).*
- *Número de 2 contactos (celular y local).*
- *Correo electrónico.*

La recepción de la documentación se realiza en las Oficinas del Instituto del Transporte del Estado de México, ubicadas en [Av. Gustavo Baz Prada, No. 2160](#), Primer Piso, Colonia La Loma, C. P. 54060, Tlalnepantla de Baz, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.”